

# Derechos generales y deberes de los pacientes

## DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir un trato digno y respetuoso.
3. Recibir información clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre su atención.
5. Otorgar o no su consentimiento válidamente informado, de acuerdo a la información dada por su médico.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencias.
9. Contar con expediente clínico.
10. Ser atendidos cuando se inconforme por la atención médica recibida.

*Boletín #14 “La calidad hospital CMN siglo XXI”, 2006.*

## DEBERES DE LOS PACIENTES

1. El paciente tiene la obligación de proporcionar información a su entender, precisa y completa asistencia a la Unidad de atención médica.
2. Firmar una vez informado y aclara cualquier duda al respecto, el “consentimiento informado” correspondiente al procedimiento médico o quirúrgico al que vaya a ser sometido, si se está de acuerdo con el tratamiento propuesto.
3. Indicar si ha tomado medicamentos previamente a través del llenado del formato de “Consumo Actual de Medicamentos”.
4. Tiene la responsabilidad de reportar cualquier cambio en su condición, así como de informar si entiende claramente el curso de la acción contemplada y lo que se espera de él.
5. Es responsable de sus acciones si se rehúsa a recibir el tratamiento o si no sigue las instrucciones del médico responsable.
6. El paciente es responsable de su conducta y tratar con respeto y cortesía al personal que lo atiende.
7. Si el paciente abandonara la institución por decisión propia, deberá firmar un documento de “alta voluntaria”.
8. El paciente deberá hacer las preguntas necesarias, si no comprende el tratamiento o no entiende lo que el médico le está informando .
9. El paciente debe respetar las normas de la institución, para beneficio no solo de él sino también de otros pacientes.

*Carta de los Derechos y Deberes Generales de los Pacientes, Dic. 2001  
IMSS, CONAMED, ISSSTE, SSA.*